



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



Ministerio de Infraestructura

Presidencia del Consejo de Ministros

2025

Modelo de Gestión



Ministerio de la Infraestructura

- ✓ Asegurar la aprobación de las políticas, estrategias, metodologías y herramientas de infraestructura pública.
- ✓ Garantizar la ejecución de las infraestructuras públicas con los más altos estándares de calidad y dentro de los plazos establecidos.
- ✓ Gestionar la operación y el mantenimiento de las infraestructuras públicas ejecutados por el Ministerio de Infraestructura.

Beneficios

Planificar **proyectos de inversión de largo alcance**

Desarrollar **infraestructura con enfoque territorial y social**



Ejecutar, operar, supervisar y mantener infraestructuras a nivel nacional

Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura pública y social



Ministerio de Infraestructura



Planificar de manera **articulada y eficientemente** de la infraestructura pública

Mejorar la respuesta estatal a las necesidades de bienes y servicios de la población



Asegurar el crecimiento y **desarrollo económico** del país

Rectoría en materia de Infraestructura

Implementación

DISPOSICIONES NORMATIVAS

Dictar normativa necesaria para la implementación de la reforma del Estado que conlleva la creación del Ministerio de Infraestructura.

PROCESO DE FUSIÓN

Se realizará en el marco de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, de progresiva y ordenadamente.

1

APROBAR Y PROMULGAR

1. La Ley de creación del Ministerio de Infraestructura por parte del Congreso de la República.
2. La Ley de creación del Ministerio de Infraestructura por parte del Poder Ejecutivo.

2

3

ARREGLOS PREVIOS

1. Designaciones de los responsables de la Implementación de Ministerio.
2. Habilitación de los sistemas administrativos, financieros y otros.
3. Proceso de selección de personal.
4. Elaboración de documentos de gestión.

4

5

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY

Los sectores realizarán las adecuaciones normativas y de gestión que correspondan, como consecuencia de la fusión de las entidades, programas, proyectos y fondos.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



GRACIAS
